

Semestre: Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adj.	Paola Dogliotti	Estudios Curriculares, Didáctica y Psicología
	Prof. Adj.	Alvaro Silva Muñoz	Pedagogía y Ciencias Sociales
Encargado del curso	Prof. Adj.	Paola Dogliotti	Estudios Curriculares, Didáctica y Psicología
	Prof. Adj.	Alvaro Silva Muñoz	Pedagogía y Ciencias Sociales

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	30 horas
Trabajos domiciliarios	SI (25 horas)
Plataforma EVA	NO
Trabajos de campo	SI (30 horas)
Monografía	NO
Otros (describir)	-
TOTAL DE CRÉDITOS	10

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI*
---------------------------	-------------------------------	------------

* (75 % de las clases efectivamente dictadas). De acuerdo con el Art. 6 del Reglamento de Estudios de Grado de la FHCE.

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	Cupos, servicios y condiciones: No corresponde
---	-----------	--

Forma de evaluación y Modalidad:

Consta de dos parciales.

Primer parcial: Primer informe con avances en el abordaje conceptual y un primer nivel de desarrollo de las tareas específicas de investigación.

Segundo parcial: Una versión de capítulo de la tesina que incluya elaboración conceptual y tareas de campo.

De acuerdo a la nueva Escala de Calificaciones de Udelar, si se alcanza la calificación de Aceptable, se promueve directamente, sin necesidad de rendir examen. Si la calificación final es "Sin concepto", habrá ganado el derecho a rendir a examen.

Eventual tercer parcial: En caso de calificación insuficiente en alguno de los dos parciales, se admite una reformulación del capítulo en los aspectos que fueran pertinentes.

Modalidad: Presencial

Según modificaciones transitorias al Reglamento de Estudios de Grado de FHCE por Nueva Escala de Calificaciones - Comisión Académica de Grado de la FHCE:

Art. 7. Sobre la aprobación.

Una calificación final de *Aceptable* o superior implicará la aprobación del curso. Una calificación final de *Insuficiente* o *Muy insuficiente* implicará la no aprobación del curso. La no aprobación conducirá, en el caso de las unidades curriculares prácticas o teórico-prácticas, a la necesidad de repetir el curso; en el caso de las unidades curriculares teóricas, se podrá optar por rendir examen libre.

Art. 8. Modalidades de aprobación.

Los estudiantes podrán aprobar una unidad curricular mediante alguna de las siguientes modalidades explicitadas en el programa del curso:

a) Aprobación directa:

En las unidades curriculares que permiten la aprobación directa o exoneración, aquellos estudiantes que para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios) obtuvieran una calificación final de *Aceptable* o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación.

b) Aprobación por evaluación final:

Para aprobar una unidad curricular mediante esta modalidad el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en la evaluación final. Estarán habilitados a realizar la evaluación final quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. En las unidades curriculares que habiliten la aprobación directa o exoneración, si el estudiante no logra la aprobación directa mediante una calificación final de curso de *Aceptable* o superior, pero obtiene la habilitación a rendir una evaluación final (ganancia de curso), se registrará esta situación con la expresión “*Sin concepto*” aguardando el resultado de la evaluación final o examen. Una vez realizada la evaluación final, el estudiante recibirá la calificación que corresponda de las seis que componen la escala.

2. En las unidades curriculares que tienen una evaluación final obligatoria (examen, monografía, ensayo final, etc), el estudiante que obtenga una calificación final de *Aceptable* o superior en el curso quedará habilitado a rendir la evaluación final. El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (*Aceptable*) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) Examen libre:

Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de *Aceptable* en dicha evaluación.

Conocimientos previos requeridos/recomendables:

Contenidos trabajados en Iniciación a la investigación I y II. Contenidos y proceso de trabajo desarrollados en el Taller de Investigación I.

Objetivos:

- Promover la inserción del estudiante en alguna de las líneas de investigación que se impulsan en el Instituto de Educación (la coordinada por el tutor/a de su tesina).
- Brindar apoyos conceptuales y metodológicos para el avance del estudiante en el proceso de elaboración de su tesina.
- Generar un espacio de intercambio y análisis en el que se presenten avances producidos por los estudiantes en sus investigaciones.

Contenidos:

- a) Vinculados a los contenidos de las líneas de investigación. Serán aportados a los estudiantes por los docentes responsables de líneas de investigación del Instituto de Educación que tutorean sus trabajos de elaboración de tesina.
- b) Vinculados a aspectos metodológicos. Serán aportados por los docentes responsables de las tutorías y complementariamente abordados en el Taller.
- c) Vinculados al trabajo colectivo del taller. Se realizarán reuniones semanales de presentación y discusión de los avances producidos por los estudiantes en la elaboración de sus tesinas.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Becker, H (2011). Manual de escritura para científicos sociales. Buenos Aires, Siglo XXI
2. Blezio, C. y Fustes, J. M. (2010). El proceso de reescritura Del texto académico producido por los estudiantes en el grado universitario. En: Didáskomai Revista de Investigaciones sobre la Enseñanza Nº 1, Montevideo, FHCE.
3. Cea D'Ancona, M. (1998). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social, Síntesis, Madrid.
4. Díaz, M. (1995): "Aproximaciones al campo intelectual de la educación". En: Larrosa, J. (comp.). Escuela, poder y subjetivación, La Piqueta, Madrid, pp. 333-361.
5. Eco, U. (2001). Cómo se hace una tesis, Editorial Gedisa, Barcelona.
6. Geertz, C. (1997). "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura". En: Geertz, C. La interpretación de las culturas, Barcelona, Gedisa, pp. 19– 40.
7. Graña, F. (2008): "Métodos cualitativos vs. cuantitativos: notas para una vieja discusión". En: Revista de Ciencias Sociales nº24, FCS, FCU, Montevideo, pp.113- 120.
8. Guber, R. (1991). El salvaje metropolitano: a la vuelta de la antropología postmoderna, reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo, Buenos Aires, Paidós.
9. Rockwell, E. (2009). La experiencia etnográfica, Buenos Aires, Paidós.
10. Sautu, Ruth et alt. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología, Buenos Aires, CLACSO.

Año 2025